

SOLICITUD DE ANÁLISIS DE APLICACIÓN DEL RDL 1/2017

Identificación del solicitante¹	
Nombre y apellidos _____	
DNI _____	Domicilio _____
Teléfono _____	Correo electrónico _____
Nombre y apellidos del representante ² _____	

PRÉSTAMO / CRÉDITO HIPOTECARIO	
Número:	
Titular 1 (Nombre y NIF):	
Titular 1 (Nombre y NIF):	
Titular 1 (Nombre y NIF):	
Titular 1 (Nombre y NIF):	

PROCEDIMIENTO

Recibida la solicitud por la Unidad de Solicitud de Análisis de Aplicación del RDL 1/2017 de Banco Mediolanum, se procederá a su análisis y se resolverá sobre la misma en el plazo máximo de tres meses desde su presentación. Si bien es voluntad de la Entidad cumplir con el plazo previsto, si Usted no recibiera respuesta dentro del mismo, no implica necesariamente que su solicitud haya sido rechazada.

En el caso que se considere que la devolución no es procedente, se comunicará al cliente las razones que motivan dicha decisión.

En el caso de conformidad con la solicitud, se comunicará al cliente el importe de la devolución debidamente desglosado, con indicación de las cantidades que correspondan en concepto de intereses. Si el cliente está de acuerdo con la decisión comunicada, lo deberá manifestar a la Entidad, la cual acordará por escrito con el cliente la devolución del efectivo, o, alternativamente, la medida compensatoria que ambas partes convengan.

La declaración de conformidad debe ser realizada por todos los titulares de la operación hipotecaria.

A efectos de que el cliente pueda adoptar las medidas que estime oportunas, se entenderá que el procedimiento ha concluido sin acuerdo:

- a) Si la Entidad rechaza expresamente la solicitud del cliente.
- b) Si finaliza el plazo de tres meses sin comunicación alguna por parte de la Entidad al cliente.
- c) Si el cliente no está de acuerdo con el cálculo de la cantidad a devolver efectuado por la Entidad o rechaza la cantidad ofrecida.
- d) Si transcurrido el plazo de tres meses no se ha puesto a disposición del cliente de modo efectivo la cantidad ofrecida.
- e) Cuando no todos los interesados acepten la decisión de devolución comunicada por la Entidad.

Las devoluciones acordadas pueden generar obligaciones tributarias para su perceptor. Asimismo, se comunicará a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información relativa a las devoluciones percibidas.

Mientras no se resuelva la solicitud de análisis, el cliente no podrá ejercitar ninguna acción judicial o extrajudicial. Si el cliente interpusiera demanda con anterioridad a la finalización del procedimiento, se producirá la suspensión del proceso hasta que se resuelva.

Firma del solicitante

En _____ a _____ de _____ de _____

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Banco Mediolanum, S.A. (“Banco Mediolanum”)

Finalidades para las que se tratan los datos: 1. Celebración, gestión y control de la relación contractual con los clientes (personas jurídicas, en cuyo caso se tratarán los datos del representante legal y/o persona de contacto, y físicas). 2. Cumplimiento de obligaciones legales y códigos internos de Banco Mediolanum. 3. Análisis y mejora de los productos y servicios, así como el desarrollo de estrategias comerciales internas. 4. Gestión y desarrollo de las actividades de marketing (incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos).

Legitimación para tratar los datos: La ejecución de la relación contractual, el interés legítimo empresarial de Banco Mediolanum, el cumplimiento de obligaciones legales y, excepcionalmente, el consentimiento del cliente.

¹ La presentación de esta solicitud únicamente requiere la identificación del solicitante como uno de los titulares del contrato de préstamo o crédito al que se hace referencia. En caso de existencia de otros titulares, no es necesaria su comparecencia en este acto.

² En caso de que la solicitud sea realizada por un representante, adjuntar copia de los poderes de representación.

Destinatarios: Empresas del grupo como Banca Mediolanum S.p.A., autoridades regulatorias (p.ej., Comisión Nacional del Mercado de Valores y Banco de España) y otras autoridades competentes, asesores profesionales y otros terceros proveedores de productos o servicios

Derechos del cliente: El titular puede acceder, rectificar y suprimir los datos, oponerse a determinados tratamientos, solicitar la portabilidad de sus datos, limitar determinados tratamientos y oponerse a la toma de decisiones basadas en técnicas automatizadas según corresponda enviando un e-mail a derechosprotecciondatos@mediolanum.es

Si no desea recibir comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, sobre productos y servicios bancarios, financieros y de seguros propios o de terceros comercializados por Banco Mediolanum, escribanos al siguiente email banca.telefonica@mediolanum.es.

Datos personales de otras personas aportados por los clientes: Los clientes podrán aportar datos de terceras personas con el fin de formalizar la relación contractual con Banco Mediolanum y en lo relativo al cumplimiento de la normativa a la que está sometida Banco Mediolanum (anteriormente descrita). Antes de proporcionar a Banco Mediolanum los datos de terceras personas, los clientes deberán haberles informado de las finalidades de tratamiento y los destinatarios y asegurarse de que están de acuerdo y consienten a dichos tratamientos.

Información adicional: La información adicional sobre protección de datos se detalla en la "Política de protección de datos aplicable a los clientes" que el cliente puede consultar en la sección "Política de protección de datos" del siguiente sitio web www.bancomediolanum.es. En caso de contradicción entre esta Política y cualquier otra política de privacidad dirigida a clientes del grupo Banco Mediolanum, prevalecerá lo previsto en la presente Política.

Dirección de envío:

*Banco Mediolanum, S.A. - Unidad de Solicitud de Análisis de Aplicación del RDL 1/2017
Avda. Diagonal, 668-670 – 08034 Barcelona*